

NÚM. 11.161

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 24 se abrió á las tres y veinte.

El senador cubano señor Betancourt, en conocimiento del señor ministro Ultramar de la violación de un derecho constitucional en Cienfuegos, donde en una reunión celebrada para que los diputados autonomistas dieran cuenta de su sesión en el Parlamento, y con motivo de usar de la palabra el señor Fernandez Castro, se perturbó el orden público de una manera escandalosa con silbidos y pedradas que causaron contusiones y heridas.

Contestó el ministro que los hechos se exageraron; que el tumulto se produjo por haber afirmado el señor Fernandez Castro que la abolición del patronato debía á los diputados liberales ó autonomistas, y que los agentes de la autoridad dominaron inmediatamente el desorden.

Sobre el defalco de la caja de la pagaría de Ingenieros de la corte, dijo el señor ministro de la Guerra al general Salamanca, que habia hablado del asunto sin conocerlo, que esta en sumario y en secreto por esta causa; que espera el fallo de los tribunales para saber lo ocurrido; que no hay motivo para creer que en el defalco figure general alguno, y que se inclina á creer que las tres partidas que aparecen entregadas por el cajero á don N. N., serian del mismo pagador.

Consagró breves frases al proyecto de división territorial militar, diciendo que en poco alteraría lo existente, y que los temores que se abrigan en Granada son infundados y prematuros.

El general Salamanca reconoció la necesidad de explicar los conceptos que dias pasados espuso á la consideración de la Cámara, y que fueron mal interpretados por la prensa.

No he juzgado, dijo, si las revoluciones eran buenas ó malas, sino que habían existido y existen.

Yo pedia al gobierno reformas civiles, y añadí que en el extranjero no habia sublevaciones, porque hay medios de llegar al poder sin acudir al ejército.

Pido lo que ha pedido el señor Sagasta en la oposición: la sinceridad electoral y la ampliación del sufragio.

Pidió al gobierno que se dedique, más que á las reformas militares, á las políticas, y afirmó que decir que el ejército ha hecho un pronunciamiento en provecho propio, es calumniarle.

Mi deseo es que las evoluciones se hagan en el Parlamento.

El ejército necesita la depuración para que salga lo malo y quede lo bueno.

En el extranjero, cuantos más deberes

se imponen al ejército, más son los fueros y distinciones que se le conceden.

Y contestando á apreciaciones del señor Bosch, dijo que en punto á benevolencia no es extraño que opinara de distinto modo su partido ahora que en 1881, puesto que entre ambas fechas está la del fallecimiento de nuestro malogrado monarca D. Alfonso XII.

Refiriéndose al Sr. Lopez Puigcerver, declaró que el partido conservador cree que puede defender mejor que el gobierno actual el orden público.

Nuestra benevolencia y nuestra actitud, dijo, no son desistimiento de entrar en la vida política. El partido conservador no desea el poder, pero no lo rehuye, y si se le ofrece, lo aceptará.

¿Qué convicciones tenia el señor presidente del Consejo respecto al indulto, que una indicación oportuna, generosa y magnánima de su majestad bastó para destruirlas?

Combatió el orador la teoría del señor Alonso Martínez de que ministerio que vota debe dimitir.

Preguntó al Sr. Sagasta: ¿Está resuelto su señoría á no permitir la propaganda contra la monarquía y las instituciones?

Refirió las medidas enérgicas que en el extranjero se adoptan contra los socialistas.

Yo espero que el Sr. Sagasta cumpla los deberes que tiene con la reina y con la patria, con la monarquía que es la garantía de la paz pública.

Le contestó el señor ministro de Estado, que negó que los sucesos del 19 de setiembre tuviesen relación con la propaganda de las provincias del Noroeste.

Contestando á las censuras que dirigió al gobierno con motivo del indulto, declaró que unas horas, unos minutos de efervescencia política lo cambian todo, y esto explica que el acuerdo unánime de un consejo se modificará en el otro.

Manifestó que el partido liberal no podía abandonar su sistema, porque no habia de adoptar el conservador.

Dijo que el gobierno no habia hecho más que disminuir su responsabilidad, porque no podía adjudicársela de las llagas sociales existentes.

Afirmó que el gobierno habia de dejar practicar las libertades, porque las consideraba garantía de la paz mucho mejor que la represión ó negación de aquellas, que no tenían ni podían tener otro limite que el Código penal.

Terminó añadiendo que el gobierno se ajustaría en un todo á las pulsaciones de la opinión, como lo ha hecho de un año á esta parte, asegurando la tranquilidad del país, á pesar de los temores, y el prestigio y la simpatía en el extranjero, hasta el punto de alcanzar que Alemania renunció á un derecho que tenia en una de nuestras posesiones.

Rectificó el conde de Casa-Valencia,

citando ejemplos de represión en el extranjero contra los enemigos del orden público.

El señor ministro de Estado mantuvo de nuevo el criterio del gobierno de reprimir con el Código penal.

Concedida la palabra al señor Bosch, dijo: Hasta ahora, señor presidente, no he sentido la necesidad de rectificar y retiro la proposición.

Aproposada del señor presidente acordó la Cámara no celebrar sesión hasta el sábado por el aniversario de la muerte del rey don Alfonso XII y las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el viernes próximo.

CONGRESO.

La sesión del 24 se abrió á las tres.

El señor ministro de la Guerra dió lectura del proyecto de ley concediendo pensiones especiales á las viudas del general Fajardo, del brigadier Velarde, del coronel conde de Mirasol y del capitán Peralta.

El señor Barroso apoyó una proposición para que se autorice la construcción de un ferro-carril económico en la provincia de Córdoba.

El señor Garcia Alix, individuo de la comisión de fuerzas navales, retira el dictamen que tenia presentado á la mesa sobre construcción de una escuadra. El orador aprovecha la ocasión de estar en el uso de la palabra para que la mesa manifieste al presidente de la comisión de actas la necesidad de que ésta se reúna para dictaminar en la de Santa Cruz de las Palmas.

Entraron en la orden del día.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de actas, relativos á la de Castropol (Oviedo) á Noya (Coruña) por donde aparecen electos los señores Zugasti y Lamas (don Luis).

El señor presidente anuncia se suspende la sesión hasta tanto que se modifique el dictamen de la comisión que entiende en la construcción de una escuadra.

A las cinco en punto se reanuda la sesión, ocupando la presidencia el señor Martos.

El señor Alix sube á la tribuna y dá lectura al nuevo dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de construcción de una escuadra por el gobierno, para llevar á efecto, en menos plazo del que primitivamente fijaba el proyecto.

El señor Presidente: Mañana hará un año que la Nación esperiméntó grande dolor, que no olvidará nunca. Como mañana y pasado se conmemora con fiestas religiosas la muerte del rey, propongo al Congreso que no se celebre sesión hasta el sábado.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El Correo*:

“Es tanta la demanda de papeletas para los funerales que han de celebrarse pasado mañana en San Francisco el Grande, que bastará decir que hay pedidas 16.000, número exorbitante, dado que en el templo solo caben 2.000 personas.”

—Dice *La Correspondencia*:

“Se asegura que los discursos que pronuncien en el Congreso—si hablan el marqués de la Vega de Armijo y el señor Gullón—tendrán un sentido ménos discrepante todavía que algunos del Senado, y especialmente el del último de aquellos dos señores.

Llevarán el peso del debate, en nombre del gobierno, el presidente del gobierno y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.”

—Dice *El Resúmen*:

“No; ayer no se aplaudía ni hoy se celebra en el señor Bosch á un orador más en esta tierra de oradores, sino al hombre público que ha sabido interpretar desde las alturas de la tribuna lo que está en el corazón y en la cabeza del país, para arrojarlo con valentía al rostro de un gobierno que ha olvidado el rubor, para conservar el poder, desde donde compromete las instituciones, y es manantial inagotable de perturbaciones para el país.”

—Ayer tarde conferenció largamente con el Nuncio de su Santidad el señor Alonso Martínez.

—Ha sido derogada la orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, que declaraba súcias las procedencias de Honduras.

—El director general de Obras públicas, señor Gallego Diaz, ha firmado recientemente cerca de 40 credenciales para colocar en dicha dirección igual número de sargentos, á pesar de que la mayor parte de los empleados que de ella dependen son facultativos.

—Telegrafían de Granada que ayer á medio día tuvo lugar la anunciada manifestación para que no se quite de allí la capitanía general.

—Los ingenieros de minas han regalado al señor Montero Rios, como recuerdo de sus reformas, un objeto de arte.

—Con referencia á personas que se suponen iniciadas en los secretos del gobierno, se dice que este sufre en los actuales momentos una nueva y no pequeña contrariedad, nacida de la resistencia que opone el Vaticano á la admisión de la fórmula para el matrimonio civil que le fué comunicada en consulta despues de acordada en Consejo de ministros, no sin que previamente fuera motivo de su detenido y maduro exámen.

—El muy ilustre y respetable arzobispo de Valencia señor Monescillo, conti-

uía sin la menor alteración en su salud. La noticia de su fallecimiento, acogida por un periódico, ha sido efecto de un lamentable error, nacido de precipitación sin duda; pues consiste en haber confundido la persona del señor Monescillo con la del que era obispo de Almería.

—Dice *El Globo*:

“Sin que salgamos garantes de la especie y solo por consignar todo lo que se dice, nos hacemos eco de la especie que anoche oímos en un círculo muy concurrido, en el cual se aseguraba que el relevo del brigadier don Francisco Borbón del mando de las fuerzas que tenia á sus órdenes en la capitanía general, obede á cierta moción del mismo, formulada en términos que no han sido del agrado de sus jefes ni del gobierno.”

—Los romeristas preparan una reunión del partido, á la que asistirán los senadores, diputados, exsenadores, exdiputados, diputados provinciales, concejales y presidentes de los comités.

—Segun noticias de Manila, el 20 del actual habrá salido para Mindanao una expedición con objeto de reprimir á los moros de aquel punto que se han mostrado rebeldes.

La expedición se compone de tres compañías de artillería y una batería de montaña con la infantería correspondiente.

Segun parece, la campaña deberá ser dura, puesto que los moros cuentan con cañones ingleses y “tantacas”, que son cañones lisos, muy abundantes entre aquella gente.

Se hallan fortificados y se preparan á la defensa.

—Los barceloneses partidarios de las reformas locales, que á no dudarlo lo son en su mayoría, están de enhorabuena porque el señor general Blanco, capitán general de Cataluña, parece que pone todo su empeño en que el expediente se resuelva en el menor plazo posible, no solo por las considerables mejoras que ha de reportar á la ciudad condal, sino que con ellas se facilitará trabajo á gran número de obreros.

—Anoche tuvo lugar en la Academia de Jurisprudencia la anunciada sesión preparatoria con objeto de elegir la mesa del Congreso jurídico y la comisión de conclusiones.

El Sr. Carvajal, presidente de la Academia, abrió la sesión con un breve y brillante discurso en que manifestó en nombre de la Academia su gratitud para con todos los representantes que han acudido á su llamamiento, y propuso se nombrase presidente honorario al excelentísimo señor ministro de Hacienda, cuyo nombramiento fué hecho por aclamación.

El Sr. Serrano Echevarría propuso se encargase la mesa de indicar una comisión nominadora, cuya proposición fué aceptada, resultando elegidos los señores siguientes: D. José Canalejas, D. Juan Cancio

— 156 —

Juan recorria los papeles que le habia entregado, y su frente se cubria por intervalos de una palidez mortal: todas eran pruebas, y pruebas de la existencia de un peligro terrible.

—¿Qué hacemos? preguntó en fin al padre Cienfuegos. Si yo pudiera obligar al diestro inquisidor, y al imbécil cardenal á declarar sus proyectos... porque todo es obra del negro cóncave de Portocarrero, de Froilan Diaz y Rocaberti.

—¿Qué es lo que decis! Si entráseis en casa del Inquisidor general con semejantes invenciones, saldríais de allí para el calabozo mas profundo de la inquisición á pesar de vuestra alta clase. Creedme, una palabra del Santo Oficio haria mas efecto, y tendria mas crédito entre la multitud, que todas vuestras protestas de lealtad, querido don Juan...

En nuestra España no es juego de niños habérselas con la inquisición! y vos mismo no estais tan á cubierto de sus ataques, que os sea dado declararos

— 157 —

el campeon de los demas; y por cierto que vuestro nombre no quedaria en el olvido, haciendo la reina en la escena un papel tan importante!

—Por último, ¿qué resolvemos? dijo el Almirante: es menester decidirse. Rocaberti es un bribón, cuyo principal mérito consiste, en vivir mas prevenido, y ser mas activo que los demas, grande ventaja en un país donde todo se hace á fuerza de tiempo... ganémosle en actividad, tomemos la ofensiva y nos salvamos.

—Bravo! exclamó el jesuita, así debe obrar el descendiente de Alfonso XI; si os dormís al borde del peligro, al menos dispertais á la primera señal de alarma... Pero conde, no suspendais la marcha que habeis emprendido. Estamos á 2 de abril! el Archiduque cuenta con nosotros para el mes de mayo, y no le bastan simpatías, necesita que le presentemos un ejército respetable.

—¿Qué haremos, pues?...
—El medio de conseguir el objeto no os disgustará, respondió el jesuita son-

— 160 —

—Pero decidme, ¿qué debo de hacer?

—Me prometéis seguir mis consejos?

—Sí.

—Exactamente?

—Bajo mi palabra de honor.

—Pues bien, id á vuestro escritorio y escribid una carta que vuestro page de confianza Albar de Zúñiga, llevará al instante á palacio; no son mas que las diez, y aun puede entrar, llamando á la puerta de ébano... pero mejor lo sabe él que yo, prosiguió el padre sonriéndose, porque las habitaciones del bello sexo no están tan severamente guardadas como en el tiempo de don Juan de Aragón... vamos, tomad un pliego de papel perfumado de esa cartera, y escribid cómo... cómo cuando quereis hacerlo bien.

El Almirante se sentó, tomó un pliego de papel, y se puso á escribir, pero borró varias veces lo escrito y arrojó por último la pluma, pues nada de cuanto escribía le satisfacia.

—No puedo, exclamó, es imposible... no sé por donde empezar!

— 153 —

que debe tomarse ese cuidado, dijo el jesuita.

—Cómo! exclamó don Juan herido de la ligereza del tono del padre Cienfuegos.

—Escuchad, dijo este: todo el día lo he pasado fuera de casa y al entrar ahora recibo vuestro recado y sin detenerme mas tiempo que el necesario para sacudirme el polvo, he venido; pero antes de proseguir quiero hablaros de una cosa de sumo interés. Me contestareis, don Juan, con franqueza?... tengo que pediros estrecha cuenta. Cuando el interés de vuestra causa me obligó á dejaros al día siguiente de vuestra vuelta á Madrid, recordareis lo que os pedí, y lo que me prometisteis?...

Don Juan inclinó la cabeza afirmativamente en silencio, pues el jesuita ejercía sobre él el mayor ascendiente, y el padre continuó:

—Esa promesa, en la que debia confiar, porque vuestro interés personal, es decir el lazo mas fuerte que nos une los unos á los otros en este mundo, estaba

Mena, D. Felipe Beltran, D. Manuel Prendergast, D. Tomás Montejó, D. Manuel de las Heras, D. Francisco de Rada y Delgado.

Esta comisión á su vez eligió la que ha de formar la mesa del Congreso, y la comisión de conclusiones, resultando los nombramientos siguientes:

Presidente: Sr. Carvajal.—Vicepresidentes: Sres. Castro, Durán y Bas, Gil Berges, Moyano, Pisa Pajares y Romero Girón.

Secretarios: Sres. García Lastra, Torres Campos, Martínez Asenjo y Gil Robles.

Comisión de conclusiones: Sres. Gama-zo, Montero Ríos y Ferrer.

El Sr. Carvajal expone que el orden en que han sido nombrados los señores de las comisiones nada significa, sino que ha de predominar un principio de absoluta igualdad. Y acto seguido toma posesión de la mesa nombrada, dando las gracias en su nombre el presidente, advirtiendo, que habiendo de contender diferentes escuelas y regiones, podrán expresarse todos con completa libertad.

El Sr. Alba propone un voto de gracias para la Academia en general y para la mesa en particular, que es concedido por aclamación.

Accediendo á una proposición presentada por el Sr. Torres Campos, senombra una comisión que se encargue de la redacción de ciertos extremos.

A las diez y media se levantó la sesión, acordándose tenga lugar la sesión inaugural y primera ordinaria el día 27, en que se discutirá el primer tema, sin admitirse ninguna proposición incidental.

El señor ministro de Gracia y Justicia se encargará de la apertura.

La concurrencia en el salón y en las tribunas fué muy numerosa.

—Dice *El Eco de Asturias*:

“El Estado tiene en el concejo de Riosa minas de carbón para el servicio de la fábrica de Trubia, y nadie tiene derecho para explotarlas: sin embargo, dícese que actualmente algunos particulares sacan de ellas carbón para vender.

Ponemos el hecho en conocimiento de quien corresponde, por lo que pudiera haber de cierto en esto.”

—Se celebrará hoy una misa de campaña á las doce en el campamento de Carabanchel y asistirá á ella toda la guarnición de Madrid.

Las tropas formarán dos líneas. La primera constituida por 19 batallones de infantería, á más del batallón de zapadores-minadores y otro de ferro-carrioles.

La segunda línea la componen los regimientos de caballería de Montesa, Princesa y Favia, la de artillería cuarto y quinto de cuerpo y cuarto divisionario, y el batallón de ingenieros y telegrafistas.

El altar estará colocado delante de la batería Casamatada.

Al comenzar la misa se hará una salva de 21 cañonazos, otra al alzar, y otra tercera al concluir.

Las tropas vestirán traje de campaña y saldrán de Madrid á las diez.

—El número de sargentos primeros que han pedido el pase á la escuela de reserva, asciende á más de mil.

—Han llegado á Madrid los señores obispos de Teruel y de Segorbe.

—Ayer tarde se celebró en la capilla de Palacio la vigilia de las honras que hoy han de tener lugar con motivo del aniversario de la muerte del rey D. Alfonso.

—Los diarios conservadores declaran

anoche que el señor general Reina no dimitirá la cuarta vicepresidencia del Congreso.

—El Consejo de ministros que, según costumbre, debía celebrarse en palacio, ha sido aplazado con motivo de aniversario de la muerte de D. Alfonso XII.

—Un corresponsal de Granada, telegrafió anoche lo siguiente:

“Se ha celebrado una gran manifestación para impetrar del gobierno que conceda á Granada la capitalidad de uno de los nuevos cuerpos de ejército.

Más de 35.000 personas han asistido á ella con innumerables banderas, reinando la compostura y el orden más completos.

Han sido saludados el capitán general y el gobernador civil, al que se ha entregado una solicitud á las Cortes.

Las autoridades han contestado afectuosamente y discretamente.

Solo se han dado vivas á Granada.

Ha asistido el Ayuntamiento en masa y representación de todas las clases á este acto, que ha resultado imponente. El comercio ha cerrado sus establecimientos.”

—Hoy á las once de la mañana se hará la prueba en el campanario de San Francisco el Grande de un mecanismo inventado por D. Francisco Amar, mediante el cual pueden tocarse con sus campanas las piezas de música que se quiera.

El ensayo se hará con la marcha real y un *Te Deum*.

—Decían anoche los amigos del gobierno que era exagerada la actitud del vecindario de Granada ante el proyecto de división territorial militar, puesto que no ha de ocasionar á aquella ciudad los perjuicios que allí se suponen.

—El Sr. Romero Girón, elegido ayer por la sección sétima para formar parte de la comisión que dictamine sobre el proyecto de bases de Código penal, se dice que formulará voto particular.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Noviembre de 1886.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ayer terminó el debate político iniciado en el Senado por el Sr. Bosch, retirando este su proposición de censura.

Antes de ello había contestado el general Castillo dos preguntas, relativas al desfaldo en la caja de ingenieros y al traslado de la Capitanía general de Granada á Córdoba.

El general Salamanca explicó las palabras que creía no fueron bien entendidas, de un discurso que pronunció hace pocos días, y se expresó en el sentido de que cuantos en nuestra triste y larga fecha de sublevaciones periódicas habían tomado parte, lo habían hecho en la inteligencia de que servían los intereses de la patria.

También hizo uso de la palabra el conde de Casa Valencia, para defender al partido conservador de los cargos que se le han hecho durante el curso de los debates, dirigiendo á la vez algunos dardos á la situación, que fueron devueltos por el Sr. Moret.

En el Congreso solo hubo de interés para esa provincia, el que el diputado señor Barroso apoyara una proposición respecto á un ferro-carril económico, que fué tomada en consideración por la cámara.

Ambas cámaras han acordado suspender sus sesiones con motivo al primer

aniversario del fallecimiento del rey don Alfonso XII.

La sesión preparatoria del Consejo jurídico tuvo lugar anoche con asistencia de gran número de hombres de letras, y entró la solemnidad propia de la alta misión que le está encomendada. El sábado se celebrará la sesión inaugural.

Se ha desmentido por fortuna la noticia que circuló con pasmosa rapidéz, dando cuenta del fallecimiento del ilustre cardenal Arzobispo de Valencia, muy querido en todas partes por su ciencia y virtudes. La equivocación partió de confundirlo con el R. Sr. Obispo de Almería, que falleció anteanoche en esta corte.

Por fin se verificará esta noche la reunión aplazada de los demócratas progresistas, diciéndose que salmeronianos y zorrillistas irán á ella guiados por un fuerte espíritu de concordia, que dará por resultado completo acuerdo, como consecuencia de varias consultas telegráficas que se han llevado á cabo.

Son en gran número las coronas que llegan á la Iglesia de San Francisco el Grande para que sean colocadas en el túmulo para las honras que han de celebrarse mañana por el alma del malogrado rey don Alfonso XII.

El consejo que debía presidir hoy S. M. la Reina Regente se ha aplazado para pasado mañana.

Hasta el lunes no empezará en el Congreso el debate político, en el que intervendrán los Sres. Marqués de la Vega y Gullón, y por el gobierno Moret y Alonso Martínez. Este último ministro leerá el sábado en el Congreso el pró de ley sobre el Jurado.

El corresponsal.

Variedades.

MODAS Y SALONES.

Novedades escéntricas.—Trage para teatro.—Trage para paseo en coche.—Trage para recibir visitas.—Alivio de luto.—Trage para viaje.—Madrina y bebé.—Regalos del bautizo.

Hé aquí una variada colección de modelos, un poco originales, que á título de curiosidad y más para la teoría que para la práctica ofrezco á mis lectoras. Bueno es que sepan cómo las damas elegantes alteran la monotonía, realizando los más fantásticos caprichos.

Trage para teatro.—Falda de encaje Chantilly, negra, guarnecida en la parte inferior por un grueso rizado ó *ruche* de seda de varios matices á guisa de guirnalda. Como caídos casualmente sobre la falda, aparecen pompones de seda de los mismos matices que el rizado. Cuerpo de terciopelo de uno de los matices más encarnados de la guirnalda forma vaudeana, cinturón moaré del mismo color formando peto por delante y cerrándose por detrás con los cabos sueltos. Mangas de encaje negro.

Sombrero *Beguín*, de terciopelo del mismo matiz que el cuerpo del vestido, con bordado de azabache de otro de los colores de la guirnalda, y un penachito de plumas de otro de los matices del adorno de la falda. Abanico de crepón bordado con plumas.

Trage para paseo en carruaje.—Sobrefalda de peluche acero drapeada graciosamente sobre una falda de la misma tela. Cuerpo de peluche acero á plastrón de

piel de Suecia formando arabucos sobre un fondo de perlas de plata, de acero y de oro mate. Este modelo recuerda las corzas adamasquinadas de los caballeros de la época del Renacimiento. Cuello recto y mangas de piel de Suecia.

Sombrero imitando el capuleto de Ana Bolena, de peluche acero con perlas de plata, acero y oro, y gran alfiler de acero y oro sugetando en lazo de terciopelo oscuro.

Abrijo ajustado de paño del mismo color del trage con pieles.

Trage para recibir visitas.—Este modelo, ideado por la Reina Margarita de Italia, se denomina en inglés *Tea Gown* ó trage de *thè*. Sobrefalda de larga cola del género de las *Maravillosas* de Luis XVI, de crepón de china cardenal, abriéndose sobre una falda de satén marfil, sujeta con un cinturón de pedrería oriental. Cuerpo como la falda con vivos y adornos del color de la sobrefalda.

Trage alivio de luto.—Falda de lana pekinada gris hierro con rayas de peluche negro. Blusa rusa de Vigoña negra, sujeta al lado con botones-cascabel de plata cincelada. Un vivo de terciopelo bordado con azabache, adorna el lado izquierdo de la blusa. Cuello de terciopelo negro. Mangas de lo mismo. Cinturón de terciopelo bordado con azabache. Dolmán de Vigoña negra con bordados de azabache sobre terciopelo formando *bran* de bourgs. Capota *Metternich* pequeña de terciopelo negro sin abullonado, con entredoses de azabache.

Dos medias lunas de azabache adornan la parte de delante. Una aguja de azabache forma una especie de penacho y sirve para adornar y sugetar la capota.

Trage para viaje.—La princesa Valdemar de Dinamarca ha puesto en moda el siguiente modelo. Vestido de paño color chinchilla sencillamente drapeado. Cuerpo Jersey muy apretado con cuello y mangas de terciopelo del mismo color. Gran capa de viaje púrpura.

La librea de los criados de la casa Real de Dinamarca es de paño púrpura del mismo matiz que la capa antes citada. Esta capa va adornada con anchos galones negros de trencilla de pasamanería. Toca del mismo paño con lazo de cinta negra.

He asistido á un bautizo, y voy á describir los trages de las dos figuras más interesantes de esta escena.

La madrina. Falda de peluche paloma torcáz. Sobrefalda búlgara de siciliana del mismo color, pero un poco más claro, con bordados y galones de plata. Idénticos adornos en las mangas y el cuello. Cinturón repujado de plata. Chaqueta austriaca de siciliana como la sobrefalda, con pasamanerías de plata. Toca *Gascon Foise* de peluche paloma torcáz con plumas de lo mismo salpicadas de plata. Sobre el pecho una rosa.

El bebé. Mantilla larga de punto de Alenzón de una sola pieza, cubriendo una falda de satén blanco. Abertura de los lados en los que se descubren lacitos de cinta de satén blanco. Capotita de lo mismo adornada con encajes. Pelisa de seda con un doble volante de Alenzón.

Y á propósito de bautizos. Las cajas de dulces que se regalan á los convidados están adornadas con un ramito de flores naturales. También se distribuyen como recuerdo del fausto acontecimiento crucetas de oro, en las que aparece grabado el nombre de la criatura.

Es una moda rusa que se ha generali-

zado en Francia, y que como sucede siempre se aclimatará en los demás países.
Ernestina.

París Noviembre de 1886.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Pasado mañana se verificará en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la Izquierda de esta capital por hurto, contra Isabel Palacios Vargas. La procesada será defendida y representada, respectivamente, por los señores don Emilio Fleury y don Leon Crespo.

—**Interesa á los acreedores.**—Desde el día de hoy queda abierto el pago en el Juzgado del distrito de la Izquierda de las obligaciones por suministros en el mes de Octubre último, á los Hospitales de Agudos y Crónicos, Casa Socorro Hospicio y resto de las de la Casa Central de Espósitos.

—**El vigia.**—El frío produjo ayer los diálogos callejeros:—“Qué tal vamos de salud?—Tiritando.—Estamos frescos.”

—**Todos á una.**—Ayer acordó la Comisión provincial dirigir al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra el siguiente oportuno telegrama: “La Comisión permanente de esta Diputación provincial, profundamente reconocida, dá las gracias á V. E. por haber designado á Córdoba como capitalidad de uno de los nuevos distritos militares, asegurándole que no omitirá sacrificio para la realización de tan beneficioso proyecto.—El Vice-presidente, Jaime Aparicio.”

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 25 del corriente.—Central, 847 pesetas y 95 céntimos.—Puente, 215'03.—Pretorio, 1328'95.—San Sebastián, 220'69.—Victoria, 621'18.—Matadero, 1281'71.—De las 4515 pesetas y 51 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2019'91.—A la provincia y Municipio, 2020'26.—Adicionadas, 475 y 34 céntimos.

—**Acto religioso.**—Con la asistencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal y numeroso concurso de fieles, dió principio ayer en la iglesia parroquial de San Pedro el solemne octavario que la ilustre confraternidad del Santísimo y Santos Mártires dedica anualmente á las Sagradas Reliquias de los que derramaron su sangre en defensa de la fé cristiana. En este religioso cuanto solemne acto, predicó la Divina Palabra el señor don José del Carpio y Montilla, Arcipreste de la ciudad de Cabra, que en un elocuente discurso hizo á grandes rasgos la historia de los Santos Mártires, patronos de Córdoba. Nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado, de capa magna, terminó el acto dando su pastoral bendición al concurso de fieles que llenaba gran parte de la espaciosa iglesia parroquial de San Pedro.

—**Telegrama.**—El Excmo. señor don Ignacio del Castillo, Ministro de la Guerra, ha contestado al que, como ayer digimos, le dirigió la ilustrada juventud del Ateneo, en los siguientes términos: “Madrid 25.—El Ministro de la Guerra al Presidente del Ateneo.—Agradezco infinito la felicitación que en nombre de esa Sociedad me dirigen los señores Ballesteros, Jiménez y Arroyo.” Felicitámoslos nosotros por su loable iniciativa, y mu-

— 154 —
altamente interesado en su cumplimiento; consistía esa promesa, repito, en tenerme al corriente de todo lo notable que ocurriese en Madrid y particularmente de todo lo relativo al exorcismo del rey, no es así?

—Sí, respondió don Juan encogiéndose de hombros; pero no me reconven-gais de que con la mejor intención, por no daros un mal rato, no os haya comunicado todos los despropósitos y necesidades que han circulado con ese motivo.

—Y sabéis hasta qué punto puede llegar el mal que habeis dejado desarrollarse y crecer... los sabéis? sin duda que no; porque era menester haber perdido el juicio para entregaros á ese abandono que compromete la seguridad del padre de aquella á quien dedicais todos los instantes de vuestra existencia!

—¿Qué queréis decir! exclamó don Juan.

La contestación del jesuita fué ponerle delante una porción de papeles que don Juan recorrió rápidamente; apenas habia leído una parte de ellos, cuando exclamó horrorizado:

— 155 —
—Es decir que vos siempre habeis de cometer imprudencias... y sin embargo, estáis tranquilo sobre el giro que tomará nuestra empresa, habiendo provocado una tempestad cuyas exhalaciones harán temblar todos los ángulos del Retiro; precisamente cuando necesitais de esa mujer!... cuando es menester que la deslumbréis por medio de todas las seducciones imaginables... Don Juan, recordad mis palabras cuando vos mismo os quisisteis imponer el lazo en el que desgraciadamente os veis hoy ligado; os dije entonces que solo podía un hombre aceptar el cariño de una reina, teniendo el mando de sus ejércitos... os cité á Monaldeschi... Las testas coronadas, mi querido conde, difícilmente se sacrifican por nadie; ni aun el amor la ciega hasta ese punto! Ya veis que os hablo en vuestro propio lenguaje: todo lo sé, y por lo mismo queria precaver lo que ha sucedido; pero ya que no tiene remedio, es preciso sacaros de esa posición embarazosa en que os encontráis y que haciéndoos desgraciado compromete vuestros intereses.

— 156 —
riéndose, es preciso formar una alianza entre vos y el presidente de Castilla, y yo respondo que á pesar del bien combinado ataque de Rocaberti, recobrará Oropesa con vuestra alianza sus pérdidas fuerzas, y que apoyado en él, vuestra posición se hará también imponente, y por consiguiente el partido de Austria triunfará; pero para conseguir todo esto, es preciso no descuidarse.

—Ah! exclamó don Juan, mi propia locura me ha perdido!... Cómo conven-cer á Maria para que dé su consentimiento para este enlace? Bien sabéis que deseo romper esta cadena maldita... pero no... soy mas esclavo que nunca... ahí tened... leed...

El Almirante puso en las manos del jesuita la carta que Abulaina le habia entregado; despues de haberla leído el padre, encogiéndose de hombros dijo: qué respuesta habeis dado á esta original embajada?

—En el primer momento fué la que se merecía, mas despues me arrepentí y dí á Abulaina una contestación verbal mas conveniente según mi entender.

— 155 —
—Son unos infames ó están locos!...
—Sin duda, replicó el padre, tienen la cabeza trastornada... pero sin embargo lo son menos que el que los ha dejado tomar una ventaja, que en el país en que estamos hace dudosa la victoria por nuestra parte. Cuando aprobé vuestra pasión hacia doña Antonia, creisteis que lo hice tan solo por halagar vuestras pasiones? Ignorais que no adulto á nadie, y que miro todos los asuntos de la vida, hasta los mas insignificantes, bajo un aspecto serio y de trascendencia? El presidente de Castilla es uno de aquellos hombres que á pesar de su sagacidad, se dejan dominar, porque solo respiran ambición: entre tanto, gracias á esa acusación del hechizamiento, á que vos habeis dejado tomar tanta fuerza, en vez de necesitar nosotros de Oropesa, necesitará por el contrario de vuestro apoyo, lo que no veo fácil, por la posición falsa en que nos ha puesto esa reina atolondrada, tanto por su imprudencia, como por la vuestra.

Mientras el jesuita hablaba, don

cho celebraremos se vean cumplidas sus aspiraciones, que son las de todo el pueblo de Córdoba, unido en un solo pensamiento en esta ocasión, comprendiendo que el establecimiento en nuestra ciudad de la capitalidad de uno de los distritos militares, es de interés vital, y que todos debemos esforzarnos por que se consiga y se vea aprobado el proyecto del digno señor Ministro de la Guerra.

A la llama del hogar.—Plácese en noche invernal, y mientas los vientos braman, y á son compasado y lento—rompen las nubes en agua,—oír al calor de la lumbre,—y en torno de viva llama,—donde los troncos de encina—se retuercen hechos ascuas,—la relación pintoresca—que en balbucientes palabras—hace un viejo veterano—de sus antiguas campañas.—Todos le escuchan atentos,—todos se admiran y callan,—el relato interrumpiendo—alguna vez, grave pausa—que hace el narrador, que torna—luego á proseguir su charla.—¡Cuál se anima su semblante—recordando las pasadas—glorias, de que fué testigo,—combatiendo por la patria!—sus ojos mas luz adquieren,—su encorvado cuerpo se alza—y sus dos manos temblonas—se crispan, si se entusiasma, con la acción acompañando—su relación admirada.—Los pequeños, absortos,—desu lado no se apartan,—asiente á sus relaciones,—á veces, la grave anciana—y los jóvenes, que anhelan—ir á luchar por España;—creyéndose trasportados—al teatro de tanta hazaña,—sienten hervir en su pecho—ese entusiasmo que inflama,—y que es nuncio de victorias,—de laureles y de fama.—¡Largas noches del invierno,—yo recuerdo esas veladas—que fueron mi dulce encanto—en los días de la infancia!—y al pensar en ellas, siento—que se me saltan las lagrimas.—ya mi hogar está apagado,—ya miro triste mi casa;—ya el veterano no existe.—¡ay! ya mis padres me faltan...!!!

A las andadas.—Cuatro céntimos en kilo sube desde hoy el precio de la carne de reses mayores y menores en las tablas reguladoras, según la nota del resultado del registro verificado anteayer. Regirá el de 1 peseta y 44 céntimos, y 1'12 respectivamente. Poco dura lo bueno.

Procedimientos.—Son varios los egecutivos que estos días se siguen en Córdoba contra diversos labradores de esta capital y de pueblos de la provincia. Como á estos procedimientos vá anejo el pago del capital, de los réditos y de las costas, claro es que á toda egecución suele seguir la ruina de una familia, por haber carecido de metálico el día del vencimiento. Decimos esto apropiado de las escitaciones que venimos haciendo para que se establezca en Córdoba un Banco Agrícola, que sirviera de refugio á los modestos labradores y pequeños industriales. Esta es una de esas necesidades que se imponen.

Trampa.—En las inmediaciones de la casa número uno, calle de Morería, hay dos baldosas rehundidas y perfectamente dispuestas para que los transeúntes pierdan el compás y midan el suelo con su cuerpo y contra su propia voluntad. De modo que si desapareciera este desnivel, se podrían evitar los efectos, que, sino han ocurrido ya, es fácil que sucedan. Como al buen entendedor con pocas palabras basta, nos limitamos á hacer esta pequeña indicación, prometiendo que el remedio será inmediato.

Funerales.—En la Ermita de Nuestra Señora de la Alegría, donde inhumamente se halla establecida la Parroquia de San Nicolás de la Villa, se celebrarán hoy á las nueve solemnes por el alma del que fué nuestro amigo, señor don Mariano Hacár y Verdier, fallecido en la madrugada de ayer. El finado había sabido captarse el afecto de sus jefes y compañeros durante su larga carrera de empleado, por su laboriosidad é inteligencia para el desempeño de los cargos que se le confiaron. Comprendemos el dolor de su distinguida familia, á la que nos unen lazos de sincera amistad, y pedimos á Dios le conceda la conveniente resignación, á la vez que oramos por el alma del finado.

Subasta.—El 4 de Diciembre se subasta en el juzgado de Lucena la suerte de olivar llamada de Noné, partido de Mataosos, término de Cabra, por el tipo de 16.150 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1652.—Audiencia de Sé en Sevilla.—1674.—Ejecución del caballero de Rohan.—1811.—Fallece en Vega don Gaspar Melchor de Jovellanos.

Felicitación.—Hé aquí, tomadas del *Diario de las Sesiones*, las palabras que pronunció en el Congreso nuestro distinguido amigo, diputado por esta circunscripción, señor don Antonio Barroso y Castillo, con propósito del proyecto del señor ministro de la Guerra, y de las que

ayer nos ocupamos. "El Sr. Barroso: He pedido la palabra para dar público testimonio al Sr. Ministro de la Guerra del profundo reconocimiento con que las corporaciones todas y el vecindario de la ciudad de Córdoba han tenido conocimiento del proyecto de S. S. sobre división territorial militar, en el cual, haciendo estricta justicia á las especiales condiciones estratégicas de aquella ciudad, debidas á su envidiable posición topográfica y á ser el cruce de las más importantes líneas férreas de Andalucía, se ha designado á Córdoba como capitalidad de uno de los distritos. Pero como entiendo que se han dirigido excitaciones al señor Ministro de la Guerra para que haga variaciones en cuanto á la capitalidad de los nuevos distritos militares, he pedido la palabra para rogar al señor Ministro de la Guerra, y espero que la mesa se servirá poner en conocimiento de S. S. mi deseo, de que con la firmeza de sus convicciones y la proverbial de su carácter, sostenga el proyecto tal como lo ha presentado á las Cortes, siquiera con ello haya de inferirse pequeño agravio á una localidad, el cual debe supeditarse á lo que exigen los intereses públicos." Creemos que nunca el representante de un pueblo se coloca á mayor altura que cuando se manifiesta, como ha hecho el señor Barroso, centinela avanzado de los intereses y de la prosperidad pública.

Sesión.—Para anoche á las ocho estaba citada en su local de la plazuela del Potro la junta directiva de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

Escitación.—Al ocuparse nuestro apreciable colega *La Provincia* del proyecto que otorga á Córdoba la capitalidad militar, nos dirige la siguiente: "Supuesto que el DIARIO ha sido uno de los primeros en dar la voz de alerta en esta vital cuestión, sea el DIARIO el que con su respetable autoridad y prestigio convoque á una reunión á la prensa periódica, á fin de poder realizar cuanto antes lo que mejor y mas convenga á los intereses de la provincia." Escusamos decir á nuestro estimado compañero, que no solo por la importancia del asunto y por la forma cortés con que nos invita, sino por nuestro deseo de atender cuanto de nosotros exijan todos nuestros queridos colegas, no olvidaremos su indicación, á menos que consideren que este asunto debe ser principal objeto en el ya próximo banquete mensual. El progreso moral y material de nuestro país ha sido y seguirá siendo la constante aspiración del DIARIO DE CÓRDOBA. Mañana nos ocuparemos extensamente del proyecto de la capitalidad.

Adhesión.—También la ha prestado á nuestras escitaciones para que se establezca aquí un Banco Agrícola nuestro apreciable colega local *El Adalid*. Bien hicimos al contar para este propósito con la cooperación enérgica de la prensa local.

Adoquinado.—Hoy se subastará á las dos de la tarde el de la calle del Paraíso desde su enlace con la de Gondomar, en las casas consistoriales de esta capital.

Cuestión del día.—De las explicaciones dadas por el señor Ministro de la Guerra en el parlamento, aparece que Granada nada perderá con la nueva división territorial militar, puesto que trasformada en comandancia general de división, conservará sus oficinas, edificios y guarnición equivalente á la que hoy existe allí. Por ello esperamos cese en sus manifestaciones, que si son justificadas hasta cierto punto por el loable deseo de sus habitantes, dejarían de serlo en el momento que se opusieran al natural desenvolvimiento del bienestar material de nuestra provincia, á la que debe conceptuar como hermana, y cuya prosperidad siempre ha deseado.

Cámara de Comercio.—Para anoche se hallaba convocada la Junta directiva de la de esta capital, con objeto de ocuparse de algunos asuntos de interés.

Giro mútuo.—Probablemente desde el día 1.º de Diciembre próximo quedará establecido este servicio en esta Tesorería y Administraciones subalternas de la provincia, entre España y Portugal, según contrato celebrado entre ambas naciones.

Sesión.—Mañana á las doce la celebrará la Sociedad científica titulada "Los Escolares Veterinarios," y en ella desarrollará el socio fundador don Antonio Moreno Ruiz el tema "Masa encefálica bajo el punto de vista Anatómico." Tienen presentados también otros trabajos, que serán discutidos oportunamente, los socios don Antonio Ramírez, don Emilio Gaete y don Ambrosio Caballero.

Poca cosa.—Durante las últimas veinticuatro horas, ó sea hasta las tres de

la tarde de ayer, solo tuvo intervención la guardia municipal en cierta denuncia referente á un vecino de la calle de la *Madera*, porque se empeña, según el parte manifiesta, en que las gallinas que posee no estén en el corral de la casa, sino en medio de la calle. Y nada mas en lo que respecta á los servicios del cuerpo referido, inclusa su sección de caballería. Esto es magnífico y dice mucho en pró del vecindario. ¿Durará algun tiempo? Allí veremos.

Cesantía.—Ha sido declarada la del señor don Juan García Vazquez, inspector en esta provincia del cuerpo de comprobación de la contribución industrial.

Ate usted cabos.—Un periódico andaluz dice que la Diputación de Córdoba ha nombrado cronista de la provincia al director interino de la Escuela Normal y secretario de la junta de instrucción pública don Domingo Clemente, á propuesta del presidente de la Academia de Ciencias don Francisco de Borja Pavón. Todo esto sería exacto si hubiera dicho que el señor Clemente no es secretario de la junta de instrucción pública, que este señor fué el que propuso á dicha junta al señor Pavón, á fin de que este fuese nombrado cronista de Córdoba y que el señor Pavón es el que ha sido nombrado por la Diputación provincial para el referido cargo.

Inclusión.—Con arreglo á la vigente ley electoral, previo el expediente instruido al efecto, se ha ordenado la inclusión en las listas electorales de Córdoba para Diputados á Cortes y provinciales del alférez retirado de caballería de la guardia civil don Manuel Huerta y Rubio.

Precio medio.—El de los caldos en esta provincia el mes anterior, fué el siguiente: litro de aceite 74 céntimos de peseta; de vino 48, y de aguardiente 1 peseta y 2 céntimos.

Defunción.—Se ha recibido en esta capital la partida de defunción de don José Casañez y García, sargento primero del segundo batallón del Regimiento infantería de Nápoles, destacado en Santiago de Cuba. Enviamos nuestro pésame á su señor padre y hermanos por la sensible pérdida que han sufrido.

Exposición anatómica.—El director del notable museo establecido en el campo de la Merced, y que con justicia viene llamando la atención del público, y especialmente de las personas afectas á los estudios científicos que en aquel local se exponen, ha creído oportuno hacer una rebaja de precios, fijando estos en un real la entrada, á fin de que todas las clases de la sociedad puedan admirar cuanto de notable allí se encierra. Además ofrece á la curiosidad pública la joven de medio cuerpo, que se halla expuesta desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche. El Museo Anatómico solo permanecerá en Córdoba hasta el primero del próximo Diciembre.

Pensamiento.—Las lágrimas que salen del pecho dan vida al corazón; pero las que se quedan dentro lo ahogan.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de los escoriales plomizos "Pedriza," "Pura Concepción," "Isabela," (ampliación), "La Yelclana," "San Rafael," "San Enrique," "Chica," "San Antonio," y "El Trueno," del término de Villanueva del Rey.

Cantar.—Las nubes del cielo—respetan del sol el trono,—cual respetan tus pestañas—los dos soles de tus ojos.

Extracto.—Ayer publicó el periódico oficial de la provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena del 2 al 30 de Octubre último.

Juzgado.—En el de Hinojosa del Duque se ha pedido la inclusión de quince vecinos del Viso en el censo electoral para Diputados á Cortes.

Misión.—Para dar una en la iglesia parroquial de Dos-Torres, han salido de esta capital los Padres Merlín y Mazuelo, de la Compañía de Jesús.

Por oposición.—En esta forma debe proveerse la segunda escuela de Villa del Rio, vacante por traslación de don Joaquin Rodriguez. Ha sido nombrado interinamente para desempeñarla don Bartolomé Madueño.

Cuenta.—La de fondos municipales de Fuente la Lancha, el trimestre anterior, contiene por ingresos 245 pesetas, y por pagos otras 245.

CHARADA.
No seas tan majadero
y no escondas el primerá;
¿qué mucho que siempre ganes
siendo tan prima, dos tercia?
Solución á la charada anterior
MAR-TI-RIO.

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 16 abril 1886.
Habiendo ensayado en distintos casos de *raguitismo, escrofulismo y decaimiento general* la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido ventajosos resultados, no sólo por su acción tónico-reconstituyente, sino también por la facilidad con que los enfermos la toleran, como asimismo por su fácil digestión. Doctor Juan Bassols. 45

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santas Flora y María, mártires de Córdoba.—Mañana, Los Desposorios de Ntra. Señora, y San Gregorio III, papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Andrés, por don Ramon Otero, en sufragio por el alma de su difunta esposa doña Elisa Campoy.

—Durante el mes corriente se harán en la Real Iglesia de San Hipólito los ejercicios del mes de ánimas todos los días á las 6 de la mañana: durante la primera misa se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el ejercicio de las ánimas, á fin de que las personas que tienen ocupaciones durante el día puedan ofrecer estos sufragios en favor de sus difuntos. A. M. D. G.

—Continúan en la Iglesia Parroquial de San Pedro los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, todas las noches despues de oraciones: los Domingos con sermon, cánticos y responso.

—Continúa el mes de ánimas en la Parroquia de la Ajerquia, al toque de oraciones.

—En la Parroquia de Santiago continúan los ejercicios del mes de Animas, á las oraciones.

—Ultimo día de la solemne novena que en la Real Iglesia de San Hipólito consagran á Maria Santísima, su augusta Patrona, las Madres Cristianas, á las cuatro y media de la tarde, exponiéndose á S. D. M., rezando la estación y el Santo Rosario, siguiendo la Novena, y sermón á cargo de un R. Padre de la Compañía de Jesús: terminará con la bendición y reserva.

A las diez de la mañana se celebrará una solemne Misa cantada, con escogida orquesta, y panegirico á cargo del señor D. Rafael García y Gomez, y mañana habrá comunión general, para disfrutar de las gracias y privilegios del Santo Jubileo, saliendo procesionalmente de la Iglesia expresada las Congregaciones del Sagrado Corazon de Jesús, Hijas de Maria, de San José, Apostolado de la Oración, Sócios de San Vicente de Paul y Madres Cristianas á hacer las visitas mandadas para ganar expresado Santo Jubileo.

—Segundo día de octavario solemne que la Ilustre Confraternidad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dedica á sus Santos Patronos, dando principio á las diez de la mañana: predicará el señor D. Manuel Cuesta y Martinez.

—El día treinta del presente mes, dará principio al toque de oraciones, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, una novena dedicada á la Inmaculada Concepción de Maria Santísima; y el día siete de Diciembre, á las diez, habrá misa cantada.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Hermanidad del Santísimo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

El Sr. Hermano Mayor de la misma invita á los demás hermanos, de ambos sexos, para que se sirvan concurrir mañana á la Santa Iglesia, para en unión del venerable Prelado y Cabildo, hacer las visitas con objeto de ganar el Santo Jubileo.

Hermanidad del Santísimo Rosario y Beato Francisco de Posadas.

Los señores Hermanos mayores de las mismas, invitan á los hermanos de ambos sexos para que se sirvan concurrir el Domingo próximo á las dos y media de la tarde á la Real Iglesia de San Pablo, de donde irán á la Santa Iglesia Catedral para en unión del venerable Prelado, Cabildo y demás congregaciones religiosas, hacer las visitas con objeto de ganar el Santo Jubileo. Los señores Hermanos mayores suplican la asistencia de todos los hermanos.

Círculo Católico de Obreros.

La Junta Directiva del mismo invita á los demás socios, para que se sirvan con-

currir á la Santa Iglesia Catedral, para en unión del Excmo. Señor Obispo y Cabildo, hacer las visitas con objeto de ganar el Santo Jubileo.

Hermanidad de Ntro. Arcángel Custodio San Rafael.

El Hermano Mayor invita á los demás señores hermanos para que asistan mañana á las 3 de la tarde á la Santa Iglesia Catedral, para en unión del Excmo. Prelado y Cabildo verificar las visitas del Santo Jubileo.

El Hermano Mayor de la cofradía del Santísimo de la Agerquia y el Presidente de la Sacramental de la Purísima Concepción, invitan á todos sus asociados de uno y otro sexo, para que se sirvan concurrir mañana á las tres de la tarde á la Santa Iglesia Catedral, para en unión del Prelado y Cabildo hacer las visitas con objeto de ganar el Santo Jubileo.

Los Hermanos y Hermanas de la V. O. T. de Santa Isabel, que hayan de hacer en comunidad las visitas del Santo Jubileo, deberán reunirse mañana á las 3 de la tarde en la Santa Iglesia Catedral.

El Hermano Mayor de la cofradía de Nuestra Señora de las Angustias, invita á todos los hermanos y hermanas de la misma á que concurran el domingo próximo, á las 3 de la tarde, á la Santa Iglesia Catedral, para hacer las visitas del Santo Jubileo.

†
EL SEÑOR
D. MARIANO HACÁR Y VERDIER,
Abogado de los Tribunales de la Nación.
ha fallecido.

Su viuda la Señora Doña Dolores de Torres y Martínez Valcárcel, sus hijas Doña Maria Adela y Doña Maria de la Concepción, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos, el Director espiritual y demás parientes y amigos del finado
(Q. E. P. D.)
Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las nueve de la mañana en la Parroquia de San Nicolás de la Villa (hoy ermita de la Alegría), por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

†
Décimo aniversario.
LA SEÑORA
Doña Maria del Rosario Fernandez y Gonzalez
DE DIEGUEZ
falleció el día 28 de Noviembre de 1876.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 28, en la Capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, aplicándola en sufragio de su alma, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Su viudo don José Dieguez Viedma y su hija, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN EXPOSICIÓN.
ANATÓMICA, ANTROPOLÓGICA Y ETNOLÓGICA. 2000 PIEZAS DE ESTUDIO.
Campo de la Merced.
El catálogo se vende á la entrada.
Horas: de diez de la mañana á diez de la noche.
PRECIOS.—Entrada general 1 real.
PLAZA DE TOROS.
Ultima y definitiva función para mañana.
Gran ascensión del globo *El Relámpago* por el capitán Milá (hijo).
Nuevos y variados ejercicios por todos los artistas de la compañía.—A las tres de la tarde.
PRECIOS.—Palcos, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 4 rs.—Asiento de palco con entrada, 3 rs.—Entrada general, 2 reales.—Niños y soldados, 1 real.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 25 de Noviembre.
Consolidado interior, 64'90
Amortizable, 80'00
Billetes hipotecarios, de Cuba, 95'50
Acciones del Banco 380'00

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa medicina de DU BARRY, de Londres, Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

En el jardín que hay frente a la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitán, se venden desde el día naranjas de Malta y mandarinas a 12 rs. el ciento, y de chinas y ágrias a 5 rs. el ciento de las primeras y a 3 el de las segundas. Horas de despacho: de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

Se arrienda desde el día el piso principal de la casa número 1 duplicado, calle de Gondomar. Para tratar, en la contera de los señores Robert y C. en la misma casa. s15-15

Consulta gratuita de enfermedades de la infancia, a cargo de don Pedro Angel Osuna, calle de José Rey número 18 triplicado. Horas de consulta, de 12 a una de la tarde. s20-11

En el puesto número 10 de las nuevas carnicerías, se expende la carne al mismo precio que en el de Barea, calle del Toril. s6-6

Se venden cajones de madera de pino, procedentes de envases de muebles. Tejares, esquina a la Victoria, informarán. s6-5

Se vende maíz de superior calidad, y a precio arreglado, en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-4

TALLER DE MÁRMOLES DE Francisco Yubain y Compañía LICEO, 28, CÓRDOBA.

Dichos señores ofrecen al público sus trabajos en lápidas de todas clases, panteones, chimeneas, escaleras, zócalos, losas para pavimentos, tapas para muebles, etc., etc., todo bien trabajado en buenos mármoles, y con gran rebaja de precios. s6-6

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle de Alcántara. Para tratar de su renta y condiciones, Linares 71. s4-4

Desde Navidad en adelante se arrienda la casa número 5 de la calle Mascarones, con cómodas habitaciones y toda acristalada. Para tratar del precio y condiciones, calle Horno de San Juan número 4. s15-8

Se arrienda desde el día la casa número 15 calle de la Banda, hoy Ruano Girón. Informarán del precio y condiciones, en la de Odreros número 4. s6-4

Se vende una Victoria cerrada, nueva y de gran novedad: para verla en el taller de coches de la calle del Paraíso, y para tratar, con su dueño, San Eloy 5. s4-4

Se vende una máquina de pié, sistema Singer, y un piano vertical en buen estado, en la calle Fernando Colón 16. s4-4

Se venden mesas, banquetas y varios efectos de casa, en la calle de San Andrés número 58. También hay en la misma casa planchadora. s4-4

PAPIERWILNS Soberano remedio para la rápida curacion de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, reumatismo, etc. 20 años del mejor extracto de la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias. Paris, 31 rue de Seine.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINC CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

MARIANO BELMONTE DENTISTA SISTEMA-AMERICANO LICEO 24 Córdoba

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension a LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PAOÍRICO Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Santander, el 20; Coruña el 21: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo, Progreso y Veracruz. Saldrá de Cádiz el 30 de Noviembre, a la una de la tarde, el vapor correo Ciudad de Cádiz Servicio Comercial a Filipinas

De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio a ILOILO Y CEBU Saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre, el vapor correo Isla de Mindanao No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y asajeros, a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias y Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informas en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.º, Plaz Palatio. Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.º. Santander.—Angel B. Perez y C.º. Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Irargorri. Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty C.º. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

En la calle de los Angeles número 4 (Catedral) se venden canarios machos y hembras, y entre los mismos los hay mistos con moños de mucho gusto: son todos de las primeras crías del presente año. s8-6 Desde San Miguel de 1887, se arrienda el cortijo nombrado Redondo Bajo, con bastante cabida, buenos aguaderos y oficinas de casa. Informarán en Guadalcázar, en teja de su propietaria doña Caridad Rejano, viuda de Cadenas, 21: para tratar en Córdoba, Cardenal Gonzalez 109, ó en dicha villa con don Teodomiro Velasco. s4-3 En el lugar conocido como Esquina Parada, se extraviaron el día 20 del actual dos chivas primatas, retintas, una mocha, con las orejas largas. La persona que sepa su paradero, se servirá avisar al puesto de leche de vacas de la calle del Paraíso. s4-2 Se arrienda desde el día una casa en FernanNuñez, calle Mata número 21: para tratar en Córdoba, Cardenal Gonzalez 109, ó en dicha villa con don Teodomiro Velasco. s4-4

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14-SEVILLA.

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable tambien a las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores: D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativas núm. 5, chae 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean 12 caballos vapor, hacen una presion de 300,000 kilogramos, equivalentes a 26,100 arrobas de fuerza, hacen una presion de 300,000 kilogramos, equivalentes a 26,100 arrobas de fuerza. D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballeria moliendo y prensa simple. D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple. D. Almodovar, una prensa simple. Sr. Conde de Mejorada, Chucena D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple. Sr. Conde de Mejorada, Chucena D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple. Sr. Conde de Mejorada, Chucena D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple. D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem. D. Manuel (Huelva) una prensa simple. D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem. D. José Estrada, Lara, Arahal, una idem. D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem. D. José Estrada, Lara, Arahal, una idem. D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem. D. Enrique Lopez, Ecija, una idem. D. Pablo Marquez, Agudalce, una idem. D. Gregorio Ruiz, Don Benito. D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc. PRENSAS SIMPLS.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.600 hasta Rs. 46.500. PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 45.000 hasta Rs. 25.000. En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales. Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de estas mencionadas prensas.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. (Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PAPEL RIGOLLOT MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata EL VERDADERO Es superior a todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo. ROJA. SE VENDE EN PHARMACIAS 24, Avenue Victoria, PARIS.

DROGUERIA NUEVO ESTABLECIMIENTO situado en la calle Librería frente a la fábrica de Cristal DE A. GIMENEZ BAREA En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas, productos químicos para la farmacia y las artes. También se encontrará un magnífico surtido en toda clase de barnices de las más acreditadas marcas, como así un extenso surtido en brochas y pinceles de todas clases. Además se encontrarán Aguas minerales de las más acreditadas españolas y extranjeras. Depósito de específicos nacionales y extranjeros.

Compañía general de tabacos DE FILIPINAS. LA FLOR DE LA ISABELA. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente de esta provincia Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, CORDOBA.

Gran fábrica de calzados de lujo DE FRANCISCO ROMERO Letrados 19 CORDOBA

Se vende una máquina de mano para coser, en muy buen uso y en precio arreglado, en la calle Valderramas número 14. s4-4

Isabel López confecciona trajes de señoras y niños, a precios arreglados. Vive en la calle de Manriquez número 7. s4-2

Se vende madera de nogal seca. En la calle de Lucano número 25 darán razón. s4-2

En la calle de la Concepción número 10, se vende una taberna y se arrienda la casa para vivirla. En la calle Uceda número 1 darán razón. s2-2

En la casa-horno número 3, calle de Montera, se venden bollos de manteca y perrunas a cuatro y dos reales, respectivamente la docena. s8-3

Desde el día primero de Diciembre próximo se arriendan los pastos de los Villares, huertas de Cabra, y además la suerte alta de dichos Villares, para vacas ú ovejas: para tratar de su renta y condiciones, con su dueña, que vive en Córdoba, Moriscos 32 (Santa Marina. s8-3

Desde el día se arriendan los grandes y espaciosos almacenes de nueva y reciente construcción, en la Casa de Baños de esta capital, Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, propios para industria, talleres, depósitos, etc., etc. Para verlos y tratarlos, todos los días desde las 8 a 12 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde, con su dueño, que vive en dicha finca. s15-1

Se vende una máquina para coser, de pié, sistema "Singer", Darán razón, calle Cardenal Gonzalez número 36. s4-1

Se arrienda desde el día un piso alto con buenas habitaciones, en la calle Manriques número 5: tiene la casa agua de pié. s8-1

Se venden botas de vino, de cabida de 30 @, en la bodega de los Tejares número 17, propias de don Emilio López Dominguez, con quien han de entenderse los que deseen adquirirlas. Horas de venta, de 10 a 12 de la mañana. s4-1

PEQUEÑA GUIA DE CÓRDOBA ó sea Guía del forastero en Córdoba

Se halla de venta, á dos reales el ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CÓRDOBA.

Desea colocación una joven en clase de doncella, y ocuparse, además de que á estas corresponde, en cosas de costura y bordados de todas clases. Habita, calle de José Rey número 13. s8-1

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS Se vende flor de malva azul, á cinco reales libra y 113 la @. En Aguilón don Francisco Hernández, farmacéutico.